

**16938** *ORDEN de 4 de julio de 1979 por la que se nombran Alféreces Alumnos del Cuerpo Jurídico del Aire.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 579/1979, de 8 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 42 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 23), para cubrir cuatro plazas de Oficial del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Alféreces Alumnos del citado Cuerpo, el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier - Murcia), el día 10 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Los que se hallen en servicio activo causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia, a efectos administrativos, en fin de septiembre y alta en la mencionada Academia en la revista administrativa del mes de octubre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

Los nombrados Alféreces Alumnos deberán remitir a la Jefatura del Mando de Personal —Dirección de Enseñanza (Sección de Reclutamiento y Selección)—, dentro del plazo previsto, los documentos a que hace referencia el artículo 15 de la convocatoria.

1. Don Ricardo Cuesta del Castillo.
2. Don Manuel Buitrago Navarro, Teniente de Complemento del Ejército del Aire.
3. Don Marcelino Parga Pérez.
4. Don Manuel María de Benavides González-Rivera.

Madrid, 4 de julio de 1979.—Por Delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**16939** *ORDEN de 5 de julio de 1979 por la que se dispone el cese de don José María Rianza Ballesteros en el cargo de Inspector general de Servicios.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto que don José María Rianza Ballesteros cese en el cargo de Inspector general de Servicios, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**16940** *ORDEN de 5 de julio de 1979 por la que se nombra a don José Antonio Pérez de León Inspector general de Servicios.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Antonio Pérez de León, Inspector general de Servicios, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**16941** *REAL DECRETO 1717/1979, de 13 de julio, por el que cesa en el cargo de Director general de Política Comercial don José María Jerez y de Rojas.*

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don José María Jerez y de Rojas como Director general de Política Comercial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio y Turismo,  
JUAN ANTONIO GARCÍA DIEZ

**16942** *REAL DECRETO 1718/1979, de 13 de julio, por el que se nombra a don Pedro Solbes Mira Director general de Política Comercial.*

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Pedro Solbes Mira, Técnico Comercial del Estado, Director general de Política Comercial.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio y Turismo,  
JUAN ANTONIO GARCÍA DIEZ

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**16943** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Aviación Civil por la que se adjudica una vacante del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, Nivel 4 «COM», en el aeropuerto de Tenerife-Sur.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Orden ministerial número 539/1978, de 23 de noviembre, por la que se anunciaba una vacante del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, Nivel 4 «COM», en el aeropuerto de Tenerife-Sur, a continuación se publica por la presente resolución la adjudicación de la mencionada vacante al funcionario de dicho Cuerpo don Manuel Cenalmor Montero.

La presentación deberá realizarla en el correspondiente destino en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

**16944** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Aviación Civil por la que se adjudican las vacantes de nueva creación, del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos en las bases aéreas abiertas al tráfico civil de Valladolid, Jerez de la Frontera y San Javier, Murcia.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Orden ministerial número 10244/1978, de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 1979), por la que se anunciaron vacantes de nueva creación del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos en las bases aéreas abiertas al tráfico civil de Valladolid, Jerez de la Frontera y San Javier (Murcia), a continuación se publica por la presente Resolución la adjudicación de las mismas a los funcionarios de dicho Cuerpo:

Don Carlos Enrique Casado García-Sampedro, destinado a la base aérea de Valladolid.

Don Ramón Llanos Urquiola, destinado a la base aérea de Jerez de la Frontera.

Los interesados harán su presentación en los correspondientes destinos en el plazo reglamentario.

Por no reunir los requisitos suficientes queda sin adjudicar la petición de don Carlos Paz Jiménez.

Al no haberse presentado en esta Subsecretaría ninguna solicitud en relación con la vacante de la base aérea de San Javier (Murcia), ésta queda sin cubrir.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Aeropuertos Nacionales.